

Proyecto: Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales*

Introducción

Los planes de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales son los que determinan la estructura y contenido de las tareas sustantivas de investigación y docencia de cada una de las disciplinas impartidas en esta institución. Por tanto, la calidad y la relevancia de las funciones que desempeñan las coordinaciones respectivas va en proporción al grado en que contribuyen a la realización de dichas tareas.

En el desarrollo de las actividades centrales de docencia e investigación, la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y el Centro de Investigaciones Documentales (CID) de la Facultad han contribuido a la generación de una infraestructura de información compuesta por un acervo bibliotecario y hemerográfico (libros, revistas y periódicos), una base de datos y un sistema de acceso a redes de información por la vía de la vinculación con otras dependencias universitarias como el CICH. Sobre la base de esta infraestructura, ambas instancias han venido realizando sus actividades básicas de búsqueda de información, de orientación académica, de investigación documental y de servicio al usuario.

Las razones históricas que llevaron, en su momento, a la diferenciación de los servicios bibliotecarios y de los servicios de investigación documental se explican, en parte, por la particularidad de sus

* Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad en su sesión ordinaria del 14 de octubre de 1994.

funciones (de atención a los alumnos, en el caso de la Biblioteca, y de investigación documental, en el caso del CID), pero en parte también por la naturaleza de los procesos de trabajo que tradicionalmente constituían un ámbito divergente en cuanto al manejo de catálogos, de los tesauros y de los bancos de información.

Tanto el ingreso de la Biblioteca al proceso automatizado en el manejo de información y al uso frecuente de bases de datos por medio del disco compacto, como los mecanismos de trabajos que se llevan a cabo en el CID, crean la posibilidad de operar dentro de una infraestructura general de información. Es así como las actividades de consulta y de investigación documental pueden realizarse en un marco común de automatización, lo que hace viable la reintegración de todos estos servicios a través de una sola unidad académico-administrativa que deberá denominarse en el futuro como *Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales*.

En efecto, la posibilidad de integrar los servicios de biblioteca con los servicios documentales deriva en parte de su ámbito de trabajo común, pero también tiene razón de ser en el propósito de sus tareas y funciones de apoyo a la docencia y a la investigación que se realizan en la Facultad. Este común denominador establece una nueva base para la integración de todos los servicios, aunque también marca el sentido de la diferenciación en sus quehaceres específicos, pero no en sus fines y propósitos.

El avance sustancial de la Biblioteca, como resultado del proceso de automatización, se aprecia en los beneficios directos sobre la comunidad de estudiantes. La tramitación del préstamo a domicilio se ha hecho expedita y, de igual modo, la consulta de catálogos ha revolucionado la forma de acceder a la información bibliográfica para la realización de las actividades de estudio y elaboración de trabajos escolares de los alumnos. Por su parte, el crecimiento de la unidad automatizada de orientación académica ha permitido elevar la capacidad de la biblioteca para la localización de textos en otras bibliotecas y ha convertido la consulta de bases de datos en una herramienta básica de la investigación escolar.

Todas estas actividades bibliotecarias son extensivas a la comunidad de profesores de la Facultad y, en particular, el manejo de las bases de datos conlleva un gran apoyo para la realización de las actividades de investigación del personal académico. Sin embar-

go, es indudable que la función básica de la Biblioteca y de los servicios de orientación académica ha sido y continuará siendo la de apoyar la docencia a través de los medios que se encuentran a su alcance.

Los servicios documentales, por el contrario, han avanzado con un carácter claramente definido hacia la investigación, lo que implica servicios de apoyo a las tareas académicas de profesores y alumnos. Asimismo, el CID ha desarrollado otras tareas de investigación documental como: la realización de hemerografías temáticas, la clasificación de artículos, de publicaciones periódicas, de investigaciones documentales especiales, así como acciones de extensión y vinculación académica con instituciones como CONACYT y con el Grupo de Interés Interuniversitario para, entre otros fines, elaborar un disco compacto con la base de datos en Ciencias Sociales y Humanidades producida en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Objetivos generales

En el contexto de la integración de los servicios bibliotecarios y documentales, el objetivo básico de la nueva Coordinación será el de contribuir a las tareas sustantivas de docencia e investigación de la Facultad, mediante la constitución de unidades especializadas de orientación académica para la docencia y de servicios documentales para la investigación.

Asimismo, la nueva Coordinación ofrecerá al usuario el volumen de información especializada disponible, de acuerdo con sus fines, mediante una estrategia y un sistema de búsqueda de información que incorpore los avances de la innovación tecnológica y que privilegie el estudio y la investigación independientes.

I. Reestructuración de los servicios bibliotecarios. Biblioteca "Isidro Fabela"

1. Propuesta sobre la nueva política de adquisición y actualización de material bibliográfico de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios

Objetivo

El propósito de esta política académica es el de investigar, analizar, proponer y satisfacer las necesidades de la comunidad de profesores y alumnos de la Facultad, con relación a la información bibliográfica especializada en Ciencias Sociales.

Proceso de adquisición y actualización

La adquisición de material bibliográfico de nuestra Biblioteca se realiza por dos vías: la compra directa y la donación.

a) La compra directa

Se ejerce a través de los proveedores autorizados por la UNAM, y se llevará a cabo de la siguiente forma:

i) La Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales enviará a las diversas Divisiones: Estudios Profesionales e Investigación, Estudios de Posgrado y Sistema de Universidad Abierta, las tarjetas de solicitud de adquisición bibliográfica, las cuales serán devueltas para la selección y compra de los materiales requeridos.

ii) Paralelamente, un segundo proceso de selección, adquisición y actualización de material bibliográfico quedará a cargo de la Comisión de la Biblioteca. Esta Comisión está conformada según el artículo 18 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, por el director de la Facultad; el secretario general; un representante del personal académico de cada una de las carreras que se imparten en la Facultad; una representación estudiantil, y un representante de los trabajadores de la Biblioteca.

iii) Por último, el Area de Investigaciones Documentales participará en este proceso realizando una investigación y selección de

material bibliográfico básico para el estudio de las carreras que se imparten en la Facultad, haciendo énfasis en las últimas novedades bibliográficas del mercado editorial sobre Ciencias Sociales.

b) La Donación

Se refiere a la donación de material bibliográfico que hacen las instituciones públicas o privadas de educación superior, organismos gubernamentales o los propios egresados a título personal. La Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales llevará a cabo la selección pertinente de estas donaciones, incorporando a su acervo aquellos materiales básicos, actuales y de alto nivel para el estudio de las disciplinas que se imparten en la Facultad.

2. Políticas de difusión y de elaboración de manuales sobre las actividades realizadas por la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales

Objetivo

Elaborar diversos órganos informativos sobre los materiales, las actividades, la estructura y la normatividad de los servicios que brinda la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales a la comunidad de la Facultad y al público en general. Estos órganos informativos permitirán al usuario acceder de manera directa y eficiente al uso correcto de los materiales con que cuenta la Biblioteca.

Órganos de información y difusión

a) Guía Informativa de los servicios, estructura y materiales de la Coordinación

Esta Guía Informativa consistirá en un Manual de Procedimientos del servicio bibliotecario para orientar de una forma más eficiente al usuario sobre los materiales bibliohemerográficos y los servicios automatizados de la Biblioteca "Isidro Fabela".

Asimismo, esta Guía permitirá a los usuarios conocer la estructura y el funcionamiento de cada una de las áreas y secciones que conforman la Coordinación. Esto también permitirá un conocimiento más profundo de la Biblioteca para lograr su máximo aprovechamiento en el acceso y manejo de las fuentes de información.

b) Manual de acceso y recuperación de información y servicios automatizados en CD-ROM

A partir de la reciente automatización de los servicios bibliotecarios de préstamo y consulta y de la adquisición de nuevas bases de datos en CD-ROM especializadas en Ciencias Sociales, tanto nacionales como extranjeras, resulta imprescindible elaborar un manual completo y de calidad didáctica que oriente y guíe al usuario en el acceso, selección y captura de la información. De esta forma, el Manual se convertiría en una herramienta autodidacta del usuario para sus investigaciones o para la realización de sus labores académicas.

c) Reglamento Interno de Servicios de la Coordinación

Como resultado del proceso de automatización de los servicios bibliotecarios, de la creciente demanda de consulta y acceso de los mismos y de la incorporación del Área de Investigaciones Documentales a la Coordinación de la Biblioteca, se hace necesario reestructurar no sólo las actividades y funciones de cada una de sus áreas, sino también la Normatividad y Reglamentación del Uso de los servicios bibliohemerográficos a nivel interno.

d) Boletín Informativo de nuevas adquisiciones bibliográficas

Este Boletín se convertirá en el órgano de difusión de la Biblioteca "Isidro Fabela" para mantener informada trimestralmente a la comunidad de la Facultad, y al usuario en general, sobre las adquisiciones bibliográficas más recientes y ponerlas así a su disposición. En especial, se pretende que los profesores y los alumnos se informen sobre la adquisición reciente de los libros de la especialidad a la que pertenecen con la mayor prontitud posible. Este Boletín tendrá un

carácter complementario a la información que la comunidad académica puede obtener a través del sistema de Catálogo Automatizado.

II. Reestructuración de los servicios documentales

Objetivos

La realización de todas las actividades del Área de Investigaciones Documentales, integrada a la Coordinación de Servicios Bibliotecarios, debe ser replanteada para que cumpla con sus funciones centrales de apoyo a la docencia y a la investigación, estructuradas de acuerdo con los Planes de Estudio de las diversas carreras.

De este modo, las diversas tareas del Área de Investigaciones Documentales, como son la realización de una base de datos nacional especializada en Ciencias Sociales, los servicios de orientación académica para estudiantes y profesores, la asesoría para la investigación (en vinculación con el CICH) mediante el establecimiento de estrategias de búsqueda y de Información, al igual que sus actividades de extensión y vinculación tendrán como propósito fundamental el de generar información para beneficio de las disciplinas sociales que se estudian en la Facultad.

A continuación se presentan los proyectos del Área de Investigaciones Documentales reestructurados, por lo que no se hace referencia a aquellos que forman parte del plan de trabajo para 1993 y que continuarán desarrollándose como hasta la fecha.

1. Banco de datos "México-Ciencias Sociales" (MECS)

Objetivo general

El objetivo de la producción del banco de datos México-Ciencias Sociales (MECS) es el de coadyuvar a la conformación de una infraestructura óptima de apoyo informativo para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas —docencia, investigación y extensión— que realiza la FCPYS, infraestructura que debe satisfacer las exigencias derivadas de la Reforma Académica que se lleva a cabo actualmente en esta Facultad.

Objetivos específicos

De acuerdo con el objetivo general, el banco de datos MECS estará orientado a lograr los siguientes objetivos:

1. Localizar, seleccionar, sistematizar, almacenar, recuperar y difundir entre la comunidad académica de la FCPYS, de manera actualizada y eficiente, la información hemerográfica nacional relevante y pertinente acerca de las disciplinas que se imparten en ella: Administración Pública, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología.

Este primer objetivo deriva del hecho de que la comunidad académica de la FCPYS constituye el usuario principal y directo del banco, por lo que éste debe obedecer prioritariamente a las necesidades e intereses académicos de aquélla, y coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos de superación y excelencia académicas.

2. Conformar, a partir de los registros hemerográficos elaborados, una herramienta informativa que, por su calidad y contenido, sea única en su género; es decir, que se constituya en el banco de datos más completo y actualizado en torno a la información hemerográfica nacional en ciencias sociales.

El logro de este segundo objetivo permitirá contemplar un gran número de usuarios potenciales externos a la Facultad, tanto nacionales como extranjeros, individuales e institucionales. De este modo, el banco podrá convertirse en un material informativo valioso, susceptible de intercambio y/o comercialización, en beneficio de los intereses de la FCPYS en particular y de la UNAM en general. Al mismo tiempo, contribuirá a aumentar el conocimiento y utilización de la información hemerográfica nacional tanto en el interior como en el exterior del país.

3. Otro objetivo, complementario de los anteriores, es el de lograr la plena incorporación del banco de datos MECS al uso de las tecnologías más avanzadas en el campo informativo, tanto en lo que respecta a su producción como a su difusión y comercialización. El logro de este objetivo, por sí mismo, aumentará considerablemente el número de posibles usuarios al facilitar el acceso a la información.

En este sentido, la meta más inmediata es la elaboración de un disco compacto con la totalidad de los registros contenidos en el banco, desde 1978 a la fecha.

Posteriormente, se instrumentará la producción de discos flexibles con información parcializada en campos de interés (temas, publicaciones, autores, etcétera), a fin de conformar un servicio de "diseminación selectiva" y/o de "alerta" hemerográfica.

Una vez terminado, el disco compacto se pondrá de inmediato al servicio de la comunidad académica de la FCPYS a través de la Unidad de Orientación Académica de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales. Por su parte, los discos flexibles sólo se producirán a petición expresa del interesado y de acuerdo con las políticas que se establezcan al respecto.

Para lograr que el banco quede integrado de manera óptima a las labores que se realizan al interior de la Facultad y que se convierta en un servicio de máxima calidad y eficiencia, es necesario adoptar las siguientes políticas:

a) Política de selección de publicaciones

Las publicaciones periódicas seleccionadas para conformar el banco de datos MECS deben contener el *corpus* más especializado y exhaustivo posible de la información generada por los científicos sociales en nuestro país y que se difunde por este medio. Dado que estas publicaciones constituyen el reflejo más actualizado de los avances en el desarrollo del conocimiento, la información contenida en el banco facilitará la elaboración de estados del arte a nivel nacional, así como otro tipo de estudios en torno a las disciplinas que se imparten en la Facultad.

Por otro lado, las publicaciones seleccionadas deben complementar las necesidades de información nacional que generarán, al establecerse, los nuevos planes y programas de estudio y los proyectos de investigación que se realizan en la FCPYS. Ello será la base para la creación de servicios de diseminación selectiva de información por disciplinas o por áreas de estudio y para la elaboración de hemerografías acordes con las temáticas que se abordan en la institución.

De acuerdo con lo anterior, el procedimiento a seguir para seleccionar las publicaciones será el siguiente: en un primer momento, el personal del área documental elaborará un listado amplio de publicaciones periódicas producidas en el país, en el área de las

ciencias sociales, señalando en su caso cuáles se encuentran vigentes en la Hemeroteca de la Facultad y cuáles se proponen para ser incluidas en el banco de datos; posteriormente, dicho listado será sometido a la consideración de las instancias académico-administrativas de la Facultad para su aceptación o modificación; y finalmente, se conformará el listado definitivo, remitiéndose una copia del mismo a dichas instancias.

b) Políticas de adquisición

Debido a que el área documental trabaja a partir del acervo de la Hemeroteca, la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales actualizará el listado de revistas que se adquieren periódicamente y controlará la recepción regular del conjunto para cubrir adecuadamente el cuerpo de publicaciones seleccionadas. Por su parte, el personal del área documental colaborará permanentemente en la localización y revisión de nuevos títulos, a fin de sugerir su incorporación a la Hemeroteca y al banco de datos.

c) Políticas de actualización

Gran parte del valor de la información documental radica en su actualidad. Por ello, es necesario establecer los mecanismos que permitan que las publicaciones sean enviadas al área documental inmediatamente después de su arribo a la Hemeroteca y su registro en el *cárdex*. Igualmente, se requieren optimizar el proceso de análisis, indización, edición y captura de los registros hemerográficos, a fin de que pueda lograrse una actualización máxima.

También es conveniente analizar los títulos seleccionados a fin de determinar cuáles de ellos —por ejemplo, los producidos por la Facultad— deben estar incluidos en su totalidad en el banco para cubrir retroactivamente los números faltantes. Esto debe hacerse de manera que no perjudique la actualización del banco ni propicie un nuevo rezago.

Por otro lado, se instrumentarán los mecanismos que permitan recuperar tanto la información más reciente, como la que se requiera con diversos grados de retroactividad.

d) Políticas de optimización de calidad

Estas políticas se dirigirán básicamente a las tareas de asignación de descriptores y a la elaboración de los resúmenes de los artículos que se incluyan en el banco de datos.

Respecto a la primera, deben establecerse los mecanismos más adecuados para que se optimice el nivel de pertinencia en la recuperación temática de la información almacenada. Para ello, se propone agregar a la utilización tradicional del Tesouro del Area de Documentación, el empleo de palabras clave. Esto, además de poder instrumentarse de manera inmediata, permitirá tener a tiempo un listado de descriptores actualizado y preciso compatible con la permanencia y el uso de dicho Tesouro.

Por otro lado, al restringirse el ámbito de las publicaciones analizadas, como resultado de la política de selección, será posible mejorar la calidad de los resúmenes y aumentar su contenido informativo, a fin de facilitar al usuario la apreciación de la relevancia y pertinencia de los artículos.

e) Recursos humanos

En la elaboración del banco de datos MECS participará el siguiente personal:

— Analistas de información: Para la selección de revistas a clasificar, para la localización y revisión de nuevos títulos y para la elaboración de los registros hemerográficos (referencia hemerográfica, resumen de contenido y asignación de descriptores).

— Editores: Antes de la incorporación de los registros al banco, para revisar y, en su caso, corregir la redacción y ortografía de los registros y supervisar la concordancia entre el título del artículo, el resumen y los descriptores asignados. Después de integrados los registros al banco, para eliminar los errores de captura y vigilar el correcto desempeño del proceso de automatización.

— Capturista(s): La cantidad de personal necesario para lograr los objetivos señalados podrá determinarse una vez seleccionado el conjunto de revistas para clasificación, así como su periodicidad y promedio de artículos por número.

2. Mecanismos de difusión, producción y distribución de la base de datos MECS

a) Difusión

La base de datos MECS puede difundirse en dos presentaciones: disco compacto y discos flexibles. Estos discos pueden distribuirse en una forma comercial con el propósito de generar ingresos extraordinarios; o bien, sin contemplar ganancias económicas, para promover una política de intercambio y de donaciones. Cada una de las formas mencionadas tiene ventajas por sí mismas y no son incompatibles entre sí.

Forma comercial

Como parte del conjunto de bases contenidas en el disco compacto que promueve el Grupo de Interés de Humanidades de la UNAM, el MECS puede ser comercializado y reportar así ingresos para la Facultad.

En el caso de una comercialización externa a la UNAM, se podría hacer por medio de la empresa CETEI. Aunque las condiciones del convenio aún no se definen, lo cierto es que esta venta deberá contemplar claros beneficios para la Facultad, como serían comisiones o porcentajes de venta.

El mercado en este caso sería amplio ya que incluiría a consumidores tanto nacionales como internacionales. Estos últimos serían, principalmente, instituciones académicas extranjeras interesadas en temas latinoamericanos.

Según el alcance de la comercialización, el Area de Investigaciones Documentales podría cubrir la demanda no sólo con el Disco Duro sino también distribuyendo el MECS en discos flexibles. El mercado potencial serían instituciones académicas, investigadores, funcionarios, especialistas, profesores y alumnos; y el producto variaría según las necesidades del interesado.

Intercambios

Los intercambios o canjes permitirán obtener importantes fuentes de

información para el acervo de la Facultad. Así, a través de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales, la comunidad académica puede obtener, sin ningún gasto, publicaciones periódicas, bibliografía o materiales diversos.

Donaciones

Las donaciones son el mecanismo a través del cual se persigue, exclusivamente, la difusión del MECS en esferas más amplias, siempre y cuando se realice en condiciones que no impliquen el abuso por parte de quienes lo reciban.

b) Producción de Discos con la Base de Datos MECS

Los discos se podrían conformar de la siguiente forma:

Por fecha. Incorporando todas las revistas y temas de un año. Esto podría servir como actualización para los compradores del CD-ROM, mientras no se edite la segunda versión del Disco Compacto.

Por área. Incorporando el área temática de interés en un tiempo determinado. Por ejemplo, el estado de las Relaciones Internacionales en los últimos cinco años.

Por título. Incorporando las referencias de un conjunto de revistas. Estas se pueden seleccionar por áreas.

c) Distribución

La distribución del disco duro o de los discos flexibles puede hacerse de forma directa o bajo el esquema de suscripción anual. En el caso de distribución directa, los discos se pondrán al servicio de la comunidad académica de la FCPYS a través de la Unidad de Orientación Académica de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales. En el caso de suscripción anual, el Área de Investigaciones Documentales se compromete a enviar trimestralmente el resultado de las búsquedas según el perfil de interés que haya definido el usuario. Por ejemplo, diversos temas sociales en prensa escrita, televisión, satélites, radio, medios audiovisuales, etcétera.

3. Servicio de Suministro de Información

El Suministro de Información es una de las actividades que, en el ámbito de los servicios, se ha mantenido permanentemente en el Área de Investigaciones Documentales.

El servicio es selectivo ya que desde sus inicios el Área lo ha prestado exclusivamente a los profesores de la Facultad. Salvo en muy contadas excepciones, a los alumnos se les orienta y sugieren posibles sitios para obtener la información que requieren.

Actualmente se ofrecen tres modalidades de suministro de información:

1. Investigación Bibliográfica Retrospectiva (IBR), es decir, búsqueda de referencias.
2. Localización y obtención de documentación (artículos, ponencias, tesis, documentos oficiales).
3. Localización y obtención de material bibliográfico especial (incunables, ediciones agotadas).

Las demandas de suministro en sus diferentes modalidades se canalizan hacia acervos y bases de datos nacionales y, si no se satisfacen en el país, se acude a los recursos disponibles en el extranjero.

a) Búsqueda de información

La búsqueda en el ámbito nacional se realiza recurriendo a acervos y bases de datos de instituciones con las que tiene contacto directo y/o convenios de intercambio. Principalmente se acude a las de distintas Facultades e Institutos de la UNAM, aunque también a las de otras instituciones académicas.

Si no se logra satisfacer la solicitud de este modo, se recurre a los servicios del CICH, que puede cubrir las demandas a través de su servicio de búsqueda de información en sus propias bases de datos, así como en las internacionales.

La búsqueda en las bases del CICH tiene un costo de N\$30.00 por 50 referencias (cada referencia adicional cuesta N\$.50). Las búsquedas internacionales accesan a más de 1 000 bases de datos a través del sistema *Dialog* pero su servicio es bastante costoso: N\$250.00 en promedio. El presupuesto anual asignado al Área de Investigaciones

Documentales es de N\$500.00. Dos búsquedas internacionales lo agotarían, por lo que se ha tramitado el acceso a la Partida 445 del Presupuesto General de la UNAM para poder cubrir la demanda de este tipo de búsquedas. Para impedir el uso indebido de dicha Partida, cada solicitud debe ser aprobada por el secretario general de la Facultad.

La rapidez del servicio depende de la carga de trabajo del CICH, que concentra todas las solicitudes de la UNAM, y del estado de funcionamiento de su infraestructura tecnológica: computadoras, líneas telefónicas, sistemas de conexión y redes que pueden tener problemas de sobrecarga, "caídas de sistema" y mantenimiento. Generalmente una búsqueda se entrega una semana después de ser solicitada.

El CICH también dispone de una sección de documentación local y foránea (internacional) que se encarga de la obtención física de los materiales requeridos. Para ello se hace una solicitud escrita que se envía por correo al sitio en el que se ha localizado el material. Cabe mencionar que es muy incierto el tiempo de entrega, ya que depende del servicio postal normal. Así, la demora puede ser desde un mes hasta un año, por lo que se le explica al solicitante, quien a su juicio y premura decidirá si espera o no.

El costo de estos materiales depende de la cantidad de páginas que son reproducidas y remitidas al CICH. El precio es de N\$30.00 por las primeras diez páginas (cada página adicional cuesta N\$3.00). Estos costos también son absorbidos por la Partida 445, aplicándoseles las mismas medidas de manejo que a las búsquedas de información.

b) Entrega de información

Si bien la información es entregada al profesor solicitante, el Area de Investigaciones Documentales ha establecido como política que los materiales y búsquedas se fotocopian, ya que por el interés del tema podrían ser solicitadas por más de un profesor. Los libros que se han obtenido, también se reproducen y envían a la Biblioteca para integrarse a su acervo.

En ambos casos, esto se le advierte al solicitante, quien usualmente acepta, aunque en ocasiones varían las condiciones y momento para difundir el material.

Organigrama
Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales
Biblioteca "Isidro Fabela"

